

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE TORRELAVEGA

Emplazamiento en expediente de dominio, reanudación del tracto, número 485/09.

Doña Leire Velasco Dañobeitia, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Cuatro de Torrelavega,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto 485/2009 a instancia de don Bernardo Calderón Piquero, representado por el procurador señor Oti, en relación con las siguientes fincas:

Mitad indivisa de la finca registral 20075 del Ayuntamiento de Reocín y de la mitad indivisa de la participación indivisa de la registral 20092 del Ayuntamiento de Reocín que se concreta dicha mitad indivisa en una trescientas dieciséis ava parte indivisa de la total finca.

1.- Urbana: Puente San Miguel, Ayuntamiento de Reocín, conocida por la turbera, sitio de la Laguna, señalada con el número 282 de gobierno, hoy calle Puente San Miguel número 282, que mide noventa y cinco metros y veinte decímetros cuadrados, con un edificio destinado a vivienda, se compone de planta baja solamente, con una superficie de planta de ochenta y cuatro metros veinte decímetros cuadrados, y todo como una sola finca linda; Norte, carretera de Santander a Oviedo; Sur, la finca siguiente; Este, finca de la Real Compañía Asturiana de

Minas; y Oeste, finca de la Real Compañía Asturiana de Minas. Inscripción: Inscrita al tomo 295, libro 156, folio 159, finca registral 20075.

2.- Una ciento cincuenta y ocho ava parte indivisa de la siguiente finca: Rústica.- Parcela de terreno destinada a viales, radicante en Puente San Miguel, Ayuntamiento de Reocín, conocida por «La Turbera» y «La Laguna» con una superficie de once mil ochocientos cuarenta y siete metros sesenta decímetros cuadrados, en rigor, en virtud de nueva medición, su superficie es de once mil seiscientos cinco metros cuadrados, que linda: Norte, carretera general de Santander a Oviedo y parcelas de la Real Compañía Asturiana de Minas; Sur, parcelas de la Real Compañía Asturiana de Minas y Electra de Viesgo, S.A.; Este, Electra de Viesgo, S.A. y Real Compañía Asturiana de Minas; y Oeste, camino vecinal y Real Compañía Asturiana de Minas. Inscripción: Inscrita al tomo 1630, libro 248, folio 46, finca registral 20092.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Torrelavega, 29 de septiembre de 2009.-La secretaria, Leire Velasco Dañobeitia.

09/18106



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN

Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN

Imprenta Regional de Cantabria

INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

Anual	142,10
Semestral	71,06
Trimestral	35,52
Número suelto del año en curso	1,02
Número suelto del año anterior	1,50
IVA incluido 4%	

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,381
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	2,06
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,47
d) Por plana entera	347,45
+ el 16% de IVA	

Para cualquier información, dirigirse a:

IMPRENTA REGIONAL DE CANTABRIA

C/ César Llamazares, 2, 39011 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es